

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 19

Sesión : N.º 19.

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 01 de julio del 2026.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 10:00 horas.

Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretario Municipal (S) don Jairo González González y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar.
- Concejal Víctor Díaz López.
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.
- Concejal Francisco Quilodrán Morales.
- Concejal Iván Villanueva Reyes.

Participan en la Sesión, don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, doña Rosa Burgos Cares Jefa de Rentas y Patentes y don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario

Se da inicio a la sesión por parte del Secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10.06 horas, saludando a todos los presentes; sesión que es presidida por el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien da las palabras de bienvenida, y saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presente.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA:

1.1.- Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro. 18 de fecha miércoles 10 de junio del 2026.-

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban en su totalidad.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum N° 72-2026, emitido por el Sr. Jorge Morales Flores, Director de Seguridad Pública, mediante el cual da cuenta de lo solicitado en el Acuerdo de Concejo N° 94 (Sesión Ordinaria N° 15). Al respecto, informa las gestiones realizadas en virtud de lo solicitado sobre la eventual instalación de un peaje en el tramo comprendido entre Collipulli y la ciudad de Temuco, los antecedentes de posibles rebajas o tarifas diferenciadas para usuarios frecuentes que transitan por dicha vía, y la existencia de instancias de participación ciudadana relacionadas con este proyecto.

Don Jairo González González secretario municipal (s) señala que la información se encuentra en vuestras carpetas.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Oficio Ordinario N°1019, de fecha 23 de junio de 2026, suscrito por el Alcalde (S), don David Araya Fuentealba, mediante el cual, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 Letra o) de la Ley N° 18.695,



Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para proceder con la renovación de la Patente de Alcoholes, para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2026, correspondiente a la contribuyente que se detalla a continuación:

CONTRIBUYENTE : REBOLLEDO MUÑOZ JACQUELINE CAROLINA
RUT N° : 15.228.057-2
DOMICILIO PARTICULAR : AVDA. PRAT N°1868 - VICTORIA
PATENTE ROL : 400232
CLASIFICACION : LETRA I) d) ART. 3º LEY N° 19.925
GIRO : RESTAURANTE DE TURISMO
DOMICILIO COMERCIAL : O'CARROL N°1324 - COLLIPULLI

Cabe señalar que los antecedentes para el análisis de esta solicitud se encuentran contenidos de forma íntegra en los expedientes que respaldan este punto de la tabla.

Hace uso de la palabra don David Araya Fuentealba señalando que para efectos de exponer el punto en el concejo se encuentra la Sra. Rosa Burgos Jefa de Rentas y Patentes, quien expone que como todos los semestres esta patente es presentada al concejo municipal por el alcalde (s) debido a que corresponde a un arriendo que tiene la titular de la patente con la Sociedad Macaya Ramírez Limitada, consulta por las dudas en el informe agregando que toda la documentación está al día.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto de abstención por parte del alcalde don Manuel Macaya Ramírez.

Acuerdo Nro. 117

"Se acuerda autorizar la renovación de la Patente de Alcoholes, para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2026, correspondiente a la contribuyente que se detalla a continuación:

CONTRIBUYENTE : REBOLLEDO MUÑOZ JACQUELINE CAROLINA
RUT N° : 15.228.057-2
DOMICILIO PARTICULAR : AVDA. PRAT N°1868 - VICTORIA
PATENTE ROL : 400232
CLASIFICACIÓN : LETRA I) d) ART. 3º LEY N°19.925
GIRO : RESTAURANTE DE TURISMO
DOMICILIO COMERCIAL : O'CARROL N°1324 - COLLIPULLI."

3.2.-.- Ordinario N° 1020, de fecha 23 de junio de 2026, suscrito por el Alcalde (S), don David Araya Fuentealba, a través del cual solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 Letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para pronunciarse respecto de la renovación de la Patente de Alcoholes para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2026, correspondiente a la contribuyente que se detalla a continuación:

CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD MACAYA RAMÍREZ LIMITADA
RUT N° : 76.234.241-3
DOMICILIO PARTICULAR : O'CARROL N°1374, COLLIPULLI
PATENTE ROL : 400167
CLASIFICACIÓN : LETRA H) ART. 3º LEY N°19.925
GIRO : MINIMERCADO
DOMICILIO COMERCIAL : O'CARROL N°1298, COLLIPULLI



Cabe señalar que los antecedentes para el análisis de esta solicitud se encuentran contenidos de forma íntegra en los expedientes que respaldan este punto de la tabla.

Hace uso de la palabra doña Rosa Burgos Cares Jefa de Rentas y patentes explicando que la situación es similar a la anterior, solo que en esta oportunidad la patente también corresponde a la sociedad Macaya Ramírez quienes igual son titulares del inmueble, los antecedentes están en su informe y no tiene ninguna observación al respecto, a menos que ellos tengan alguna duda sobre lo que está en el informe.

La concejala Carolina Valenzuela Muñoz manifiesta que confía plenamente en los criterios que usa la señora Rosita para evaluar esto, señalando que jamás ha negado esta patente, porque el alcalde había dicho que ella sí la había negado, entonces ella quiere recalcar que jamás, justamente por los antecedentes que ella entrega, jamás ha dicho que rechaza esta patente, por lo que aprueba.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto de abstención por parte del alcalde don Manuel Macaya Ramírez.

Acuerdo Nro. 118

"Se acuerda autorizar la renovación de la Patente de Alkoholes para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2026, correspondiente a la contribuyente que se detalla a continuación:

CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD MACAYA RAMÍREZ LIMITADA
RUT N° : 76.234.241-3
DOMICILIO PARTICULAR : O'CARROL N°1374, COLLIPULLI
PATENTE ROL : 400167
CLASIFICACIÓN : LETRA H) ART. 3o LEY N° 19.925
GIRO : MINIMERCADO
DOMICILIO COMERCIAL : O'CARROL N°1298, COLLIPULLI."

3.3.- Oficio Ordinario N° 1031, de fecha 25 de junio de 2026, suscrito por el Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, mediante el cual, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 Letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal respecto de la Renovación de sesenta y dos (62) Patentes de Alkoholes de la comuna, para el período correspondiente al segundo semestre del año en curso (comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2026). Al respecto, constan en el expediente los informes técnicos y la documentación legal requerida de Rentas y Patentes, Inspección Municipal, Carabineros, Juzgado de Policía Local, Fiscalía y Juntas de Vecinos respectivas de acuerdo al siguiente detalle y clasificación:

CLASIFICACIÓN ART. 3° LEY 19.925/2004	
LETRA A) Depósito de Bebidas Alcohólicas	= 16
LETRA C) Restaurante Diurno o Nocturno	= 12
LETRA D) Cabarés	= 03
LETRA E) Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	= 02
LETRA F) Expendio de Cervezas o Sidras	= 05
LETRA H) Minimercados	= 13
LETRA J) Bodega Elaboradora de Cervezas	= 02
LETRA P) Supermercados	= 09
Total.....	= 62 Patentes

Los antecedentes para el análisis de esta solicitud se encuentran contenidos de forma íntegra en los expedientes que respaldan este punto de la tabla.



Hace uso de la palabra doña Rosa Burgos Cares Jefa de Rentas y patentes comentando que este informe comprende 62 patentes de un universo de alrededor de 100, porque hay algunas que las van a dejar inactiva y otras que las van a renunciar como hay algunos restaurantes, porque hay varias patentes de las que no están en esta nómina, que están con algunas observaciones por parte de la Dirección de Obras municipales, están en proceso de notificación y que el inspector vaya nuevamente a hacer el informe y esas patentes ya van a pasar, quizá en la última sesión de este mes en atención de que se le está dando la posibilidad a las personas de que puedan dar el cumplimiento a los requerimientos observados por la dirección de obras, en este informe están todos los antecedentes, por eso hay algunas patentes que inclusive tienen dos informes porque uno en la primera visita y la segunda es donde ya se subsanaron las observaciones, incluyó los informes de obra en esta oportunidad, por eso también el legajo salió bastante amplio, todas las hojas están con un número de folio, por si acaso tienen alguna duda respecto de algo en especial para que le digan y podérsela aclarar.

Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales mencionando sobre la patente de calle Freire con Cruz, donde tiene un reparo en relación al mismo documento que presentó la Junta de Vecinos su momento hace un par de reuniones atrás, donde enviaron una carta firmada por sus vecinos por el tema, de las riñas, de las peleas, del consumo de alcohol en la vía pública, de los daños que se causan, de los vidrios, botellas que quedan quebradas en la calle y lamentablemente los dueños no dejan aseados, se gana su platita, pero no se preocupan del día siguiente cómo queda la calle en sí, tiene sus reparos en relación a esa patente por el mismo tema de la junta de vecinos que ya había presentado en su momento un documento. Si bien es cierto, a lo mejor, no sabe si ahora lo habrán presentado, pero en su momento hace un par de reuniones atrás, él mismo dio lectura a ese documento que enviaron los vecinos de ese sector. De hecho, se pidió en su momento a carabineros un informe, no sabe qué habrá pasado con él, si lo habrán respondido, se pidió un documento a carabineros para ver la cantidad de denuncias que había en ese sector o en ese cuadrante. **Doña Rosa Burgos Cares** le menciona que la patente está en la página 36 y corresponde a doña Javiera Jofré Zarate y es una patente de restaurante diurno nocturno, que está el informe de la dirección de obras en la página 43, que no tiene ninguna observación respecto a lo que tenga que ver con la ley de urbanismo y construcciones y la zonificación de plano regulador comunal. Respecto al informe de carabineros, está en su carpeta también que se solicitó informe a carabineros, carabineros no emitió ningún informe. Como también se pidió el informe a la fiscalía porque también cree que hay un denuncia de venta de alcohol a menores de edad, pero no sabe si en ese local o en la discoteca, tampoco respondió la fiscalía; ella a petición del jefe se contactó con una funcionaria de la fiscalía y le enviaron correo electrónico nuevamente con el oficio y tampoco contestaron, no tienen los antecedentes a la vista que pudieran significar objetar en la renovación de esta patente, le menciona al Sr. González si pudieran dejarla pendiente y volver a insistir con el informe de la fiscalía, un informe de carabineros, pero la verdad es que carabineros igual tiene 30 días para responder, pero el informe que se pidió por de lo general no llegó, llegó el de Mininco y Esperanza que están en las carpetas, pero ellos tampoco se pronuncian, entonces es complicado como municipalidad tomar la determinación, de la junta de vecinos también hay informes, pero no recuerdas si esa viene con alguna objeción. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** consulta ¿Ese informe es de la junta de vecinos en la cual los adultos mayores solicitaron el cierre? **Doña Rosa Burgos Cares** le consulta ¿Dónde está ese informe? **El concejal Francisco Quilodrán Morales** comenta que hace un mes aproximadamente llegó ese informe al concejo, a cada uno de los miembros. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** manifiesta que lo hizo llegar a rentas, por el desorden, incluso llegó una menor de edad que estaba en ese local ahí y llegó con un carnet que no era de ella. **Doña Rosa Burgos Cares** agrega que si se fijan en la nómina de infracciones que envió el juzgado de policía local, la patente de la que habla el señor Quilodrán no tiene ninguna infracción, es extraño, no hay ningún antecedente que en este minuto, en el de seguridad pública dice, "Se encuentra ubicado frente a la Cruz Roja menos de 100 m de la casa museo, se ha fiscalizado en varias instancias por parte de carabineros." No hay ninguna observación tampoco tan detallada de lo que ocurre. **Don Jairo González González** comenta que según lo que menciona la jefa de renta y patentes, lo primero es que obviamente lo que señalan los vecinos en este caso no es vinculante, eso es lo primero. Segundo, la verdad es que para poder rechazar o no renovar deben existir ciertas causales legales. Por lo tanto, si bien el concejo es soberano en decidir si se aprueba o no se aprueba, nada obstaría en este caso que el contribuyente o la contribuyente pudiese interponer una acción de protección en el sentido de que el acto no fuese lo



suficientemente fundado. Por lo tanto, existe un deber de motivación del acto administrativo, para poder no renovar una patente, la verdad es que las causales son bastante específicas. Por lo tanto, no es llegar y no renovar. Insiste, el concejo es soberano en votar, no obstante, existen instancias a través de los tribunales de justicia donde se podría de alguna manera revertir esta situación y además de los perjuicios eventuales que se pudiesen causar en este caso al contribuyente. En cuanto a la posibilidad de no votar esta patente o de abstenernos en este caso de hacerlo, la verdad es que siguiendo la usanza que han hecho siempre, al estar incorporado la tabla debe ser sometido a votación y debe votarse o bien no, ellos son libres y soberanos en ejercer su derecho a voto. **Doña Rosa Burgos Cares** agrega que complementando lo que dice don Jairo, también está la instancia que si lograran obtener algún informe más específico de carabineros y de la fiscalía, más adelante durante el semestre también pueden suspender el funcionamiento de esa patente como municipio, contando con todos los antecedentes que puedan dar la factibilidad legal de poder objetar el funcionamiento del local en sí. **Interviene el concejal Víctor Díaz López** mencionando que respecto a la patente, bueno, si no tiene no tiene multa, no tiene nada que afecta al local en sí, ellos por lo menos no podrían rechazarla, lo que ocurre afuera de un local lamentablemente, hasta cierto punto, responsabilidad del local, pero él no puede impedir que la gente esté afuera, o sea, el dueño del local tiene responsabilidad de la puerta hacia dentro, de la puerta hacia afuera tendrá que ver las entidades que corresponden, son desórdenes que ocurren, pero la forma no es eliminar el local, pero es como como prohibir cualquier funcionamiento porque se junta gente en un lado, o sea, no tiene relaciones como cierran el estadio porque afuera se juntan a tomar, no tiene relación. Hay que buscar otra instancia para poder hacer que ese desorden no se produzca, pero no es culpa del contribuyente, los desórdenes que estén fuera legalmente hablando. **El concejal Iván Villanueva** consulta ¿A cuántos números están dentro del límite de patente limitada, según el informe? Porque con lo que tiene entendido es una patente limitada por cada 600 habitantes y si no se equivoca el delegado presidencial emite algo como un uniforme, algo donde se va regulando de acuerdo a la estadística del habitante de la comuna, lo otro que claro, como mencionaba don Jairo, todavía no es vinculante la opinión de la junta de vecinos, pero están proyecto de ley eso en avance y pero están bordeando el límite, ¿cuánto es la cantidad exacta que tienen en la comuna? **Doña Rosa Burgos Cares** comenta que esa circular se fija cada 3 años, le parece que este año corresponde nuevamente que se emita la nueva circular y eso va con un informe de ellos como cuerpo colegiado en base a la documentación que ya está y a las patentes que están vigentes, pero en este caso, ese informe solamente va a delimitar las patentes que son limitadas, vale decir, depósito de bebidas alcohólicas, cantina, bares, pubs y tabernas, minimercado, expendio de cerveza, los cabarets no, tampoco está esta patente categorizada dentro de las que podrían estar excedido, están en algunas clasificaciones lejos de poder llegar al límite permitido, pero esas patentes ya están en funcionamiento, por lo tanto, no pueden como municipio tomar la determinación de ajustar a lo que la delegación menciona, la ley señala que cuando alguna patente por alguna X razón no cumple con todos los requerimientos, se puede caducar y esa caducidad pasa también por el Concejo Municipal. Agrega que la única que están en el límite como comuna es en la de minimercado donde tienen 20, el caso del depósito de bebidas alcohólicas también. **El concejal Francisco Quilodrán** agrega que para terminar el tema más que nada, como señaló anteriormente, tiene su aprehensión, de hecho, no teniendo ninguna argumentación, que pueda avalar esto, pero sí es necesario que se vea este tema, enviar un documento de que se está viendo su patente, la continuidad de su patente en relación si se pudiese hacer algo así, espectacular, porque también se preocupa, todo es normal hasta que te dicen, "¿Sabes qué? Esto lo estás haciendo mal." Y ahí puedes volver a cambiar tu ritmo o tu rumbo, no rechazará. **La concejala Ponce** manifiesta que ella no ha recibido la carta que llegó al concejo y que le gustaría que se la hicieran llegar.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 119

"Se acuerda autorizar la renovación de sesenta y dos (62) Patentes de Alcoholes de la comuna, para el período correspondiente al segundo semestre del año en curso (comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2026). Al respecto, constan en el expediente los informes técnicos y la documentación



legal requerida de Rentas y Patentes, Inspección Municipal, Carabineros, Juzgado de Policía Local, Fiscalía y Juntas de Vecinos respectivas de acuerdo al siguiente detalle y clasificación:

CLASIFICACIÓN ART. 3° LEY 19.925/2004

LETRA A) Depósito de Bebidas Alcohólicas = 16

LETRA C) Restaurante Diurno o Nocturno = 12

LETRA D) Cabarés = 03

LETRA E) Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas = 02

LETRA F) Expendio de Cervezas o Sidras = 05

LETRA H) Minimercados = 13

LETRA J) Bodega Elaboradora de Cervezas = 02

LETRA P) Supermercados = 09

Total..... = 62 Patentes

4.0.- PUNTOS VARIOS. (10.30 Horas -11.33 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.30 Horas - 10.35Horas)

1er.punto, solicita oficiar al MOP para que se evalúe y se proceda a la reposición y mejora de la demarcación vial en las diferentes rutas del territorio de Collipulli, ruta 22, 23, 35, 49, 35 y la 336 que es la del Bajo Malleco, ya que actualmente la mayoría de estas vías presentan señalización borrosa, desgastada y completamente ausente, lo que genera riesgos de movilidad de habitantes, trabajadores rurales y visitantes. Esta situación afecta especialmente la circulación de peatones, ciclistas, vehículos de carga agrícola, transporte escolar y servicios de emergencia por el tema de dificultar la orientación en zonas con menor infraestructura urbana. Solicitar al MOP realizar un levantamiento completo de todas las rutas rurales para identificar las zonas críticas y se programe la intervención en el corto plazo, priorizando aquellas con mayor flujo vehicular o que conecten núcleos poblacionales dispersos. Asimismo, se considera el uso de materiales duraderos que se adapten a las condiciones climáticas de la comuna y de la región. Cree que el alcalde la ha transitado, ya no hay demarcación, la línea blanca no se nota en todos lados, la señalética pésima, ya es tiempo de que ellos se hagan presente en la comuna. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que estaba hablando con el jefe de vialidad, vienen a reparar la ruta 35 ahora, a tapar eventos, estaba hablando con él y pidió que el comandante del ejército lo acompañara por la ruta. **La concejala Clara Riquelme Moreno** agrega que la demarcación igual de todas las rutas, a raíz de ello se pide que sean materiales duraderos, no que sean provisorios porque saben que a veces utilizan lo más lo más barato, pero así también es el costo que tienen que venir. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** comenta que el año pasado estuvieron aquí en la mesa, se comprometieron a hacer un arreglo, en septiembre estaba todo listo y nunca hicieron nada, se comprometieron para arreglar desde el kilómetro 0 hasta el 14. **La concejala Clara Riquelme Moreno** señala que vio al alcalde en una fotografía a través de las redes que estuvo con el Seremi de dicho estamento... **Irrumpe el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que por ello mismo están trabajando, se van a tapar los eventos de la ruta 49, 35 y lo que es la demarcación se está trabajando. **El concejal Iván Villanueva** sugiere que sería bueno añadir más fiscalización para la empresa y el tonelaje.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 120

"Se acuerda remitir un oficio al Ministerio de Obras Públicas (MOP) para solicitar la evaluación, reposición y optimización de la demarcación vial en diversas rutas de Collipulli, específicamente en las rutas 22, 23, 35, 49 y la 336 (Bajo Malleco). Esta petición responde al estado de deterioro, desgaste de la señalización actual, factor que pone en peligro la seguridad de residentes, trabajadores. La falta de



visibilidad en las vías, el desplazamiento de peatones, ciclistas, transporte de productos agrícolas, buses escolares y unidades de emergencia. Se solicita a la entidad evaluar la posibilidad de ejecutar un diagnóstico de la red vial rural para detectar puntos críticos y planificar reparaciones a la brevedad. En este sentido, se enfatiza la necesidad de emplear materiales de alta resistencia que soporten el clima de Collipulli.”

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA JACQUELINE PONCE VÉJAR (10.35 Horas - 10.43 Horas)

1er.punto, comenta que se suma al acuerdo que solicitó la colega Clara Riquelme y a lo que mencionó el colega Iván Villanueva, aquí lo que necesitan, por parte de él como alcalde de la comuna y como concejales igual, fiscalizar todo trabajo que se haga acá en la comuna, porque cuando se mencionan los caminos vecinales, caminos enrolados, el mismo alcalde incluso lo menciona, que el año pasado se hizo una reunión y ahí quedaron, pero no se pueden quedar en el pasado, hay un gobierno distinto, sabe que que color político de parte de él son más diputados, porque esto no llevar a la Cámara de Diputados, que lleguen más recursos a la provincia de Malleco, ese es el problema que tienen como comuna, ellos pertenecen a la provincia Malleco, no llegan muchos recursos, llegan muy poco y nos dan abasto para todo lo que es la comuna Malleco, se va todo para Curacautín ¿Por qué no luchar por eso? Que los diputados que están representando ahora la novena región y la provincia de Malleco reunirse con ellos, tener una reunión y decirles, exigirles que ellos peleen más presupuesto y recursos para la comuna, porque si no siempre va a ser lo mismo, es un cuento de no acabar, siempre van a tener problemas con los caminos enrolados, mucha gente por las APR, tienen mucha problemática, los colegios, las postas, mucha problemática, mucha necesidad, pero si no llegan recursos como tienen que llegar, siempre van a estar en lo mismo, es como parche nomás, nada más, buscar la solución y buscar autogestionar alcalde, como alcalde y ellos como concejales, ella no tiene ningún problema en acompañarlo a una reunión con sus autoridades de turno, ningún problema, está para trabajar para la gente, se sabe que son de distinto color políticos, solicita que por favor, trabajen con la gente, ellos son los perjudicado. Comenta que iba a entregar sus puntos varios a los apoderados del colegio de la escuela Mapuñanco, porque ellos están preocupados que ellos no van a permitir y no quieren el cierre de su escuela, no pudieron presentarse por el mal tiempo, el temporal de la noche, árboles caídos, sin luz, no pudieron llegar acá y no están en este momento y todo eso es por qué por lo mismo, tampoco están a tiempo antes del invierno a las podas de los árboles que están a la orilla del camino, los cortes de la luz es por los árboles que no se podan a tiempo, cae una rama y corta un cable de la luz y que a toda la gente del sector rural abandonada en ese sentido; siempre es lo mismo en invierno, siempre con lo mismo, nunca están a tiempo y le gustaría que ya basta ya de tantas peleas que usted, que acá, que no le importa, después las redes sociales tratan de denostarlos como concejales. Pide de corazón a sus colegas, ellos han ido al sector rural, han verificado realmente las problemáticas de nuestra gente. Así como la colega Clara que mencionó los caminos enrolados ¿Qué pasa con los caminos vecinales? Ha solicitado por acuerdo, mesa de trabajo, ha ingresado oficio, segundo, tercer oficio junto a sus colegas, los cuatro concejales, Carolina Valenzuela, Clara Riquelme e Iván Villanueva apoyaron en firmar ese documento, hasta la fecha no hay respuesta ¿Cuándo se van a preocupar realmente de la gente? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que el otro día cuando estuvo don Jorge Morales aquí le dio a conocer el trabajo que hace operaciones en el sector rural, ella estaba presente cuando estuvo don Jorge Morales le dio a conocer la problemática. **La concejala Jacqueline Ponce** comenta que no vieron nada de camino vecinal, dieron a conocer sobre otro tema, estaba presente, lo único que pide es que puedan responder a su oficio y darle, aunque sea así un poquito alcalde de esperanza a nuestra gente, que sí se va a considerar a nuestra gente del sector rural. Agrega que ahora mismo le hablaron por WhatsApp, donde le hacen mención sobre la cantidad de años que llevan esperando el puente del Bajo Malleco que tampoco se ha repuesto ese puente, el cual es por parte de operaciones, se tiene que reparar el puente que está en el Bajo Malleco, sabe cuál puente. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le comenta que sea responsable, aquí no hay ingeniero para hacer un puente de 14 metros de largo. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que autogestionen, tienen la delegación, tienen el Gobierno Regional.

2do.punto, menciona que tiene dos oficios que han ingresado a los apoderados del colegio Mapuñanco, una fue el 8 de junio no han tenido respuesta y ayer ingresó nuevamente, solicita con respeto y con el



corazón y la mano, por favor, que den respuesta a los apoderados del colegio Mapuñanco. **El alcalde don Manuel Macaya** le responde que la semana pasada fue dos veces el personal de DAEM a conversar con ellos, la semana pasada también se acercó el jefe subrogante del DAEM, don Gustavo estuvo conversando con ellos y le dio a conocer la problemática, lo que está sucediendo del DAEM hacia el colegio Mapuñanco. **La concejala Jacqueline Ponce** comenta que existe una oficina de parte, los vecinos, así como ellos que son concejales han ingresado oficios, lo cual debiera ser respondido igual como se ingresa al oficio por partes, solicita que la respuesta que sea dirigida a los apoderados. **Don David Araya Fuentealba** le menciona que las cartas llegan directamente al DAEM, los funcionarios se reunieron con los distintos apoderados del colegio para dar una solución al tema de la escuela principalmente y eso lo están viendo, además el encargado don Gustavo Venegas, ha tenido reuniones con los apoderados y es un tema que se está viendo, es un tema muy complejo del punto de vista económico y también del punto de vista pedagógico. Hace poco don Gustavo estaba acá, si quiere le pueden decir que venga y le dé una explicación respecto al estado actual de la escuela, lo que quiere saber ella. **La concejala Jacqueline Ponce** le comenta que ella sabe la postura que tiene el alcalde porque lo ha mencionado, a ella le interesa y preocupa los apoderados, solicita respeto para los apoderados y los niños que asisten a ese colegio y puedan darle la respuesta, pero una respuesta de corazón, porque para todo hay solución, tienen muchos organismos donde poder autogestionar para recursos, el alcalde como autoridad lo puede hacer, porque tiene la llegada, ellos como concejales no tienen la facultad, pero a ella como concejala le gustaría tener la facultad para poder hacer muchas cosas porque hay mucha necesidad la comuna, le gustaría que dieran respuesta por escrito como ellos ingresaron, o por correo o una llamada por teléfono o vayan a una reunión a tal vez porque ella ha escuchado y ellos mencionan que el no quiere, como sostenedor de los colegios y que el alcalde debiera hacerse presente ante los vecinos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.43 Horas -10.49 Horas)

1er.punto, comenta que a propósito del tema de los caminos que ha sido un tema muy comentado que donde va a los sectores rurales siempre hay temas, conversan de los caminos, sabe que tuvieron una reunión donde salieron contentos y en la que obviamente dijeron que iban a partir en septiembre los trabajos y quedaron todos ilusionados como hasta como una novia esperando el día de su matrimonio, no paso ni ocurrió nada, quedaron en que iban a encuestar incluso a los vecinos para hacer la ruta nueva, la Camino San Andrés, la iban a hacer nueva, iban a hacer un proyecto e iban a preguntar casa por casa cuáles eran las necesidades, dónde iban las alcantarillas, todo eso, iba a consultar a los vecinos y hasta el día de hoy no ha pasado nada, le gustaría solicitar ya que tienen autoridades nuevas, nuevo gobierno, si pueden realizar la misma reunión en esta en esta misma sala de concejo y le gustaría que pudieran invitar a todos, a vialidad, a todos los responsables de esto, a las globales y tratar de retomar esa reunión y esos trabajos para que para que comiencen a hacerse de una manera seria y responsable y que no pase como la vez anterior que solamente prometieron y no ocurrió nada, también le gustaría que en esa reunión para darle un poco eso más más más político y para que haya mayor compromiso, también pueden asistir los diputados y senadores de la comuna, o sea, de la provincia y de la región porque para darle un peso y para que se comprometan de verdad a hacer ese proyecto de recambio de la ruta San Andrés y que de verdad se cumplan los compromisos que aquí se hacen, por lo menos teniendo diputados, teniendo senadores ya podrían tener mayor peso político y mayor respaldo para este tipo de soluciones que realmente se necesitan, porque parece disco rayado, cree que todos los concejales han solicitado la reparación de camino, el alcalde, la gente todos los días reclama lo mismo y dicen que ellos no hacen nada y es verdad, porque ellos no pueden tomar un camión e ir a reparar o tener una abachadora ir a reparar los caminos, no pueden hacer más que pedir reuniones, que exigir, pero lamentablemente no les han cumplido. Así que por lo mismo le gustaría que pudieran a través de un acuerdo de concejo volver a citar a todos los responsables de las mantenciones de la ruta global, vialidad, ojalá también citar al director, al Seremi del MOP, a los senadores y diputados de la región. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que sería más factible citar al Seremi regional y al director regional de vialidad, a los dos acá y al jefe provincial de vialidad, el encargado de la global, una reunión, porque que vengan los senadores y diputados, lo ve muy difícil, que se haga el acuerdo de concejo se cite al Seremi, al director regional y al jefe provincial y el encargado de la global. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán** menciona que hace la invitación al mismo diputado Crettón, que el diputado Crettón, él ha sido uno de los preocupados, lo



que es camino Angol, los Sauces, entonces para que en este momento se cargue un poco más la mata más hacia el lado Malleco. Porque de hecho Angol, los Sauces y Traiguén esta la escoba también el camino, sería bueno igual enviarle la invitación, nada se pierde. **El concejal Víctor Díaz** agrega que la invitación se coordine en secretaría por la disponibilidad de cada uno. **La concejala Clara Riquelme** comenta que también se podría considerar a quienes estuvieron presentes en las reuniones anteriores. **El alcalde** menciona que Forestales no, solo Seremi, ya que son cero aporte a la comuna, añadiendo que al Seremi se le dará a conocer sobre la inquietud y la preocupación de ruta 22, ruta 23, ruta 35, ruta 49, las más importantes

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 121

"Se acuerda convocar a las instituciones y autoridades correspondientes con el fin de organizar una mesa de trabajo colaborativa. En esta convocatoria se solicitará la asistencia de senadores y diputados de la zona, el Seremi de Obras Públicas, el jefe provincial de Vialidad, así como delegados de Frontel, CMPC y Forestal Arauco. La sesión de trabajo se programó para el 06 de julio a las 11:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Collipulli, con el propósito de evaluar las condiciones de las rutas rurales R-22, R-23, R-49, R-35 y R-336 (sector Bajo Malleco)."

Dicha instancia tiene por finalidad coordinar acciones interinstitucionales para identificar sectores críticos en la conectividad rural y definir planes de acción que refuercen la seguridad vial. Asimismo, se buscará el compromiso de los organismos para la actualización de la demarcación, el mantenimiento de la señalización y la reparación de los segmentos deteriorados que han sido causa de siniestros viales."

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.49 Horas - 11.02 Horas)

1er.punto, se suma a todo lo que han dicho los colegas, haciendo mención respecto del acuerdo que pidió la concejala Clara Riquelme y complementado con lo que dice el colega Víctor Díaz porque efectivamente aquí todos los gobiernos han hecho promesas, todos y de hecho la señalética o la demarcación de la ruta, la gente reclama que hace años, 18 años entiende por ahí más o menos, lo que ella especula. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que él vive por ahí y siempre se está demarcando, pero en la ruta no se ve nada. **La concejala Carolina Valenzuela** manifiesta sobre los materiales, ya que el otro día fueron con los colegas a Mapuñanco justamente y de verdad que no se veía absolutamente nada en el trayecto y lo pudieron comprobar porque se vinieron tarde, estaba muy difícil la visual ahí, está totalmente justificado el acuerdo, comenta que ella consultó hace poco tiempo a Vialidad y le dijeron que eso había que pedirlo para que las máquinas desde el nivel de la delegación regional las pudieran destinar a la comuna, añadiendo que es importante la relación del alcalde, insistir en eso, es muy importante, la gente lo está solicitando, ve que están solicitando a todos los concejales la misma necesidad.

2do.punto, menciona que en relación también a lo que hablaba la colega Jacqueline sobre la escuela **Mapuñanco**, es importante que no se pierda la identidad de los colegios y sobre todo los colegios rurales que son súper importantes y el sentido de pertenencia que ellos tienen, revisaron la documentación, señalado que el señor Venegas recién asumió como reemplazante y le preocupa mucho más esta situación, tienen reemplazante en distintas unidades y están tomando decisiones con personas que están asumiendo una responsabilidad, pero que pronto la van a dejar y probablemente en realidad que están asumiendo una responsabilidad que no les compete. Por ejemplo, el señor Venegas está asumiendo una responsabilidad que ya debieran tener un DAEM, no sabe cuándo finaliza el concurso, cuándo se finaliza ese concurso, cuándo alguien se va a hacer responsable porque en dentro de los mismos trimestrales que les entregaron, donde hay más déficit es en educación y todavía lo vienen arrastrando hace mucho rato, entiende que debiera haber una persona que se haga responsable de tener un plan de trabajo para levantar esto ad portas del traslado a los SLEP, le preocupa la situación de las subrogancias; entiende que hay una oficina de la contraloría donde también establece tiempos, así como establece tiempos para el



curso de DAEM y de la dirección de la escuela número tres o Víctor Durán, también entiende que hay oficios que están esperando respuesta sobre la secretaría municipal que también ellos saben, el puesto de la señora Lilian Jouanet, entienden que hay una subrogación, pero ella considera que, esta duplicidad de funciones que a veces no les cuadran o no pueden verla de manera objetiva.

3er.punto, comentar respecto a un punto que a lo mejor es super delicado lo que quiere decir, pero también lo va a manifestar porque se les ha planteado a todos los concejales, lo han hablado entre cuatro concejales, se les ha preguntado sobre el uso de abogados también del municipio y acá quiere ser súper cauta en la presunción de inocencia de las personas, pero es difícil lo que se está denunciando porque lo hablará de manera personal, quiere ser súper honesta y viene de una familia y no quiere que se tome como una como victimización, ya que ella vivió violencia intrafamiliar, vivió con un padre maltratador, sufrió violencia psicológica, finalmente no vivió con sus padres; hoy día ven las redes sociales cómo se apunta a funcionarios que están denunciados por este asunto y que están denunciados en las redes sociales, esto ella no lo informa porque a ella la haya llamado la víctima, las publicaciones son de público conocimiento, a ella le llegaron a través de WhatsApp, le han hablado personas cercanas a la víctima, de verdad que a ella le toca muchísimo porque puede entender a la mujer y puede entender también a los pequeños que están siendo vulnerados porque se pone en su lugar, porque también tiene esa evidencia, le preocupa más que cuando aquí se vulneran los derechos de mujeres, de niños, sale justamente los funcionarios a defender públicamente a estas personas y dejan de lado a las víctimas que ya son víctimas, se siente más vulnerable, no lo está hablando por este caso específico, porque vienen trayendo un montón de casos, por ejemplo, señala que el alcalde la demandó a ella y después aparece un abogado que se le pagan con recursos públicos, después el concejal Víctor Díaz demanda a la concejal Jacqueline Ponce y una funcionaria pública defiende al concejal Víctor Díaz y así van sumando, añade que se siente amenazada porque cada vez que diga algo, la van a demandar a ella, entiende a sus compañeros, a muchos funcionarios públicos, muchos directores y funcionarios de a pie, digamos, que tienen miedo de decir las cosas porque saben que aquí si son de confianza del alcalde, el alcalde va a dejar que la maquinaria del municipal funcione, es difícil tocar este punto acá porque además esa persona que hoy está siendo denunciada la ven todos los días en las redes sociales, todos los días en las redes sociales y la persona que la defendió está todos los días en las redes sociales, aparece el alcalde y los dos funcionarios que están ahí. Entonces, es difícil, asumiendo la presunción de inocencia, porque no quiere que de aquí salgan y otra vez una denuncia porque ella está levantado injurias y calumnias ¿Cómo defienden a esas personas que se sienten vulnerables por la institución? Porque no estamos hablando de que aquí van a culpar al alcalde o al señor Manuel Macayo o a los funcionarios, sino que hablan de los funcionarios municipales, eso le preocupa grandemente, no es una obsesión con ellos, no es una obsesión con los funcionarios, sino que estos múltiples roles de los de los funcionarios que está cuestionando, no dirá nombres, porque en realidad la gente los conoce, la gente los menciona con nombre y apellido en las redes sociales y probablemente las redes sociales no son los canales de para que ellos se informen, necesitan evidencias. Aquí hubo un problema que suscitó también en la feria con un funcionario público y ella no ha escuchado aquí decir nada, no sabe si se han tomado opciones, después la gente, los vecinos dicen, "Bueno, nadie reacciona, todos le tapan." Pero si ellos no tienen denuncias o no tienen una denuncia formal, serán denunciados igual que el resto de las personas por injuria y calumnia, de verdad debía decir este punto, porque ya el reclamo es generalizado y yo no quiere ser parte, ser cómplice de todo esto. Porque a ella le afecta como mujer que haya vulneración, que haya abuso de poder, que haya abuso de género. Aquí el otro día el Mapuñanco estaba el concejal Iván Villanueva cuando los mismos apoderados dijeron, "Se ve en el concejo cómo a las concejalas las maltratan, ella jamás ha salido a dar una declaración pública, aquí ella se las muerde tranquila, no sale con la prensa ni con la periodista ni se pone atrás diciendo, "Aquí las concejalas me atacaron." Ni tampoco sale a decir, "El alcalde me está ocupando los recursos públicos para denunciarme", ella sola se las guarda y sola se defiende, busca la manera y no hace declaraciones ni punto de prensa, ni siquiera sale a decir algo en contra de las personas que la están maltratando. Sin embargo, esto lo ven todos los días, siempre, cada acción que se cometa acá tiene una reacción externa y con medios con recursos públicos, por eso tenía que decirlo al alcalde y ese era uno de sus puntos y espera de verdad que tomen acciones porque la gente lo está viendo así, la gente lo está viendo como un uso y abuso del poder que tiene que tienen acá la institucionalidad está más



bien participando de problemáticas personales a las institucionales, eso lo tienen que recalcar, ellos están para atender a la gente, a toda la comunidad y en las necesidades que ellos les manifiestan.

4to.punto, solicita a la dirección de Control Interno, los siguientes antecedentes que debe tener a la vista para elaborar el tercer informe tercer trimestre del año 2025. Esto se refiere al tercer trimestral solamente. Uno, para que quede en acuerdo concejo, lo apela por acuerdo de concejo para que ellos le ayuden a votarlo. Dice, uno, primero el avance del ejercicio programático y presupuestario en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025. Dos, balance ejecución presupuestaria de los meses de julio, agosto, septiembre del año 2025. Tres, pasivos contingentes y o facturas pendientes de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025. Cuatro, modificaciones presupuestarias efectuadas en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025. Cinco, balances de comprobación de saldo de cada área al 30 de septiembre del año 2025. Solicita además que los informes trimestrales sean suscritos y firmados por el directivo a cargo de la dirección de control interno, el señor Marcos Cuevas lo firmó solo como profesional, si se revisa, los trimestrales no vienen firmados como dirección de control interno, viene firmado como profesional de dirección de control interno, por lo tanto no hay una responsabilidad sobre qué lo está firmando.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 122

"Se acuerda solicitar a la dirección de Control Interno los siguientes antecedentes para la elaboración del tercer informe tercer trimestre del año 2025. Uno, el avance del ejercicio programático y presupuestario en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025. Dos, balance ejecución presupuestaria de los meses de julio, agosto, septiembre del año 2025. Tres, pasivos contingentes y o facturas pendientes de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025. Cuatro, modificaciones presupuestarias efectuadas en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025. Cinco, balances de comprobación de saldo de cada área al 30 de septiembre del año 2025.

Solicita además que los informes trimestrales sean suscritos y firmados por el directivo a cargo de la dirección de control interno, el señor Marcos Cuevas."

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.02 Horas - 11.09 Horas)

1er.punto, informa que por gestiones realizadas por este concejal, si Dios quiere, dentro de la próxima semana, de esta semana a la próxima ya va a concurrir el Seremi de Obras Pública a un recorrido por la comuna, no se sabe fecha todavía, pero va a concurrir a petición de este concejal toda vez que en relación a lo mismo, o sea, se han recibido muchas quejas de los vecinos, de los mismos gente que circula, ya sean vecinos o gente que anda por la ruta que a uno lo ubica y le dicen kilómetro tanto, ¿sabes qué? Cero demarcación, no se ve nada, como señalaban los colegas aquí, entonces en relación a eso mismo un par de semanas atrás se había tomado un contacto con el Seremi, aquí hay Seremis que son de gobierno y del partido o de la representatividad de uno, así que si Dios quiere van a estar por acá haciendo una visita independiente del documento que se envíe y todo, también por gestiones realizadas prontamente también dentro de un mes y Dios así lo quiere ver la posibilidad o van a tener la posibilidad de tener una reunión a lo mejor con los mismos empresarios de la comuna.

2do.punto, consulta respecto a ver la posibilidad de una persona que pueda concurrir al mercado municipal que trabaje ahí porque necesitan mantener la limpieza, el orden allá. El administrador municipal don David Araya le comenta que hace unos días atrás se suscribió un convenio con Gendarmería y están viendo la posibilidad de personas que se encuentran privados de libertad y están desarrollando trabajos comunitarios concurren al lugar de mercado a hacer ese tipo de limpieza, de acuerdo al convenio serían alrededor de cuatro o cinco personas.



3er.punto, comenta que debido a los diferentes oficios que han salido desde el municipio hasta la fecha, ya van cuatro oficios que este concejal ha tenido conocimiento, tomó contacto con el Seremi de Energía, alcalde para que por su intermedio pueda ver el tema de la arboleda que están en el cableado de media tensión, hay un oficio que es de Camino San Andrés, están la imagen, está todo y Frontel no ha hecho caso omiso a la solicitud de corte de energía y la poda de estos árboles, son árboles que están a punto de caer o es un árbol que está a punto de caer y va a cortar el tendido de eléctrico, a parte de lo que tienen aquí atrás en calle El Bosque, la arboleda pasa por el entremedio cableado de media tensión, es imperante que Frontel tome o haga la pega que tiene que hacer, el personal municipal no tiene los medios para poder cortar el cable o los equipos de protección para poder trabajar entremedio del cableado, tiene que ser y Frontel se ha negado, no ha concurrido a hacer los cortes necesarios, en razón de ello se tomó contacto con el SEREMI de Energía para que pueda hacer las gestiones necesarias y que sea más rápido el trabajo.

4to, punto felicita a la oficina de Protección del Adulto Mayor Municipal, destacando que el día anterior se realizó una jornada en el teatro junto a la coordinadora regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor. En dicha actividad se dio a conocer la publicación en el Diario Oficial de la Ley N° 21.822, ley integral para personas mayores y el envejecimiento digno, activo y saludable. Asimismo, extendió sus felicitaciones a los funcionarios de la oficina, valorando el impecable trabajo de los equipos del CCR, el CEDIAM y la oficina de cuidados domiciliarios, agradeció que sean conocidos a nivel regional.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.09 Horas - 11.24 Horas)

1er.punto, menciona sobre la solicitud de antecedentes construcción de plazoleta población El Esfuerzo Villa Mininco. Se ejecutó un oficio por escrito por oficina parte que menciona lo siguiente: “Junto con saludar cordialmente usted y esperando que se encuentre bien alcalde en virtud de las facultades fiscalizadoras de control que la ley confiere a los concejales, especialmente las establecidas en el artículo 79 letra C, D y H de la ley 18695 orgánica constitucional de municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto fuerza de ley número 1 del Ministerio del Interior de 2006. Vengo a solicitar se informe al honorable concejo municipal respecto de los siguientes antecedentes relacionados a construcción plazoleta población El Esfuerzo Mininco, donde vecinos de la población han informado que desde la finalización del proyecto los faroles de la plazoleta no han funcionado correctamente, situación que afecta la seguridad, el uso del espacio público y el adecuado cumplimiento del objetivo de la inversión pública. Por ello resulta necesario verificar si la obra fue ejecutada conforme al contrato, si fue correctamente recepcionada por el municipio, si las garantías fueron exigidas oportunamente y si se han adoptado las medidas necesarias para exigir la reparación correspondiente. El nombre del proyecto construcción plazoleta población El esfuerzo Mininco, Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, inversión \$59.233.336 IVA incluido, inicio de obras desde el 12 de abril del 2023. Plazo de ejecución 90 días corridos. Empresa contratista constructora Ferreira, LTDA.” Solicita por escrito se puede informar al Concejo Municipal lo siguiente: Decreto de adjudicación y contrato de ejecución, bases administrativas y especificaciones técnicas, acta de entrega provisoria y definitiva de la obra, recepción municipal de la instalación eléctrica del sistema de iluminación, informe de la inspección técnica de obras, estado vigencia de la garantía de la obra y de la boleta de garantía, informe de observación adecuada durante la recepción de la obra. Si el municipio ha requerido a la empresa contratista la reparación de las luminarias, informar desde qué fecha el municipio tomó conocimiento de la falla denunciada por los vecinos, copia de órdenes de trabajo, informe técnicos o solicitud de reparación emitida respecto de la iluminación, indicar quién tiene actualmente la responsabilidad de la mantención del sistema de alumbrado de la plazoleta, señalar si existe investigación administrativa o procedimiento destinado a determinar responsabilidad. Se solicita que estos antecedentes sean remitidos dentro del plazo legal al fin de ejercer directamente la función fiscalizadora que la ley encomienda a los concejales. Considerar también que en la Avenida Manuel Rodríguez de Villa Mininco hay fallas en la iluminación, los mismos vecinos mencionan que del año 2023. Solicita también que se considere dentro de la cartera de proyectos del año 2027 iluminación, ojalá, para los sectores aledaños de la comuna, sabe que los presupuestos se han acotado y todo, pero hay opciones también de postulación a proyectos.



2do.punto, se entregó a los casilleros de parte de la presidenta del comité de San Ramón, la señora Flor Arévalo Marín emitida una carta de petición, que dice lo siguiente “Junto con saludar y esperando que se encuentre bien me dijo usted en representación de aproximadamente 15 familias del sector San Ramón quienes se encuentran afectadas por las deficientes condiciones del camino rural ubicado al costado de la ruta R 49 km 3,5 frente al ex camping en Perasco mano izquierda, debido al deterioro que presenta esta vía de acceso, solicitamos respetuosamente su colaboración mediante el apoyo y maquinaria municipal o el aporte de material ripio con fin de realizar trabajos de mejoramiento y mantención que permitan garantizar un tránsito seguro para los vecinos y usuarios del sector. Se adjuntan imágenes referenciales y vecinos afectados al actual camino para su conocimiento y evaluación” Están los fono contacto obviamente de la presidenta del comité de Adelanto San Ramón tiene su firma, están 20 vecinos afectados, ahí se va a exhibir en la parte audiovisual en su página, esta solicitud fue emitida el 17 de junio.

3er.punto, menciona que en la mesa de trabajo el director a cargo de los siete subprogramas o programas como quieran llamarle, estos oficios por escrito y cuando se pide por acuerdo no llegan directamente el canal de comunicación, acá en el concejo ha hecho propuestas concretas que el mismo funcionario de informática saben cómo podría mejorarse el tema de digitalización y el seguimiento al canal de comunicación para que así los vecinos no tengan que venir acá a solicitar reparación y mantención de un camino, se ha solicitado también a la comuna, a la ciudadanía y alcalde que se informe también los convenios que aprobaron con la Municipalidad de Las Condes, donde ahí se menciona relacionado a temas de aportes que podrían otorgar a Collipulli, no han tenido una respuesta concreta, menciona que si van a aprobar convenios con otros municipios que se vean reflejados en acciones concretas, es un trabajo colaborativo, no está en contra de la municipalidad de Las Condes, espera que se responda por escrito. Se ha emitido también por acuerdo del concejo, lo mencionó en la sesión pasada, que hubo un acuerdo que se entregara un informe con las imágenes del antes y después a todos los caminos rurales, incluyendo el contacto a lo mejor del dirigente y eso también no fue emitido en la mesa de trabajo.

4to.punto, informa que participó el miércoles 17 de junio en la mesa trabajo de la comisión, fue presidente de sala, independiente de que sea presidente sala mesa tienen que haber ciertos respetos en la hora de inicio, la hora de retirarse, si aparece una emergencia o algo, se menciona o se deja un registro al inicio, sino que por tema de respeto al inicio y el desarrollo de la reunión, sabe que a cualquiera le puede pasar una emergencia, más que nada se debería informar. Así lo por lo menos lo mencionaba cuando estaba la Sra.Lilian, presidiendo también de secretaria la mesa de trabajo; fue extensa debido a la cantidad de programas, iniciándose a las 15:00 horas y finalizando a las 18:00 horas. El concejal Iván Villanueva Reyes dirigió la jornada de coordinación junto al Honorable Concejo Municipal y los equipos técnicos de la Municipalidad. La reunión permitió conocer el estado y avance de diversos proyectos, así como los recursos disponibles en los distintos departamentos. Asimismo, se identificaron necesidades prioritarias y se coordinaron acciones para fortalecer la gestión municipal en beneficio de la comuna. Durante la jornada participaron representantes de las áreas de Aseo, Ornato, Medio Ambiente, Centro Veterinario Municipal, Alumbrado Público, Operaciones, áreas verdes, barrido de calle y Seguridad Pública, quienes informaron sobre el estado de las iniciativas en ejecución o en proceso de postulación, señala la importancia de informar a la comunidad sobre los temas tratados en la comisión, sugiriendo evaluar la posibilidad de transmitir estas reuniones, se ha pedido incluso por acuerdo en ocasiones anteriores, da a conocer los temas tratados, destacando el estado de proyectos en ejecución y postulación, la actualización de protocolos de tenencia responsable, la gestión de proyectos de esterilización y la adquisición de una camioneta para emergencias, reafirma la importancia de estos espacios de coordinación para la eficiencia municipal. Asimismo, manifestó su preocupación ante el reporte de presupuesto cero en áreas críticas como la mantención de alumbrado público, solicitando a la administración una evaluación detallada de la asignación de recursos para asegurar la operatividad de los programas municipales, hace mención a la unidad de aseo, ornato y medio ambiente, donde de la dirección de obras se crea una jefatura, consulta al director jurídico ¿Hay como un fundamento legal que que se pueda realizar eso? Se basa netamente los recursos del municipio porque si la ley menciona que tiene existir esa unidad y que no existe esa unidad, sino que se delega a la dirección de obra y puede entregar toda la documentación fidedigna que menciona la cuenta pública, ¿Cuál es la situación actual del



municipio? Porque la ciudadanía presiona y consulta. **El secretario municipal (s) don Jairo Gonzalez** señala que el ser humano desde siempre ha tenido un problema histórico que son las múltiples necesidades versus los escasos recursos, en ese mismo orden de ideas, la verdad es que le consta y a todos les puede costar acá los esfuerzos grandes que hace la dirección que él hace referencia para hacer los trabajos de la mejor manera posible, les encantaría poder abarcar aún más, pero la verdad es que la planta hoy día no lo permite. Los funcionarios que tienen la responsabilidad administrativa respectiva son bastante limitados, de ahí la importancia y que se ha dicho en otras sesiones de poder trabajar una nueva planta, dos miércoles más, está cordialmente citado. Hoy día está citada la concejala Ponce, si mal no recuerda, la idea es poder colaborar, poder efectuar un trabajo colaborativo con cada uno y puedan ver las necesidades que pueden recoger de la gente, cada partida va a estar siempre limitada al tema presupuestario.

INTERVENCIÓN ALCALDE MANUEL MACAYA RAMÍREZ (11.24 Horas - 11.33 Horas)

1er.punto, hace uso de la palabra don Carlos Matus Godoy mencionando que le sorprende con la facilidad que se pueden llegar a tocar temas que son familiares en donde con causas reservadas se impugna a su persona y aludiendo hechos que probablemente el tribunal estableció, solamente acá viene sin ánimo de generar ningún conflicto, sino que viene con el ánimo de pedir respeto nada más por la vida privada de cada persona y además por respeto a su familia, a sus padres, que lo criaron con valores cristianos, que le dieron la educación, gracias a Dios y para eso están acá para poner a disposición de la gente el trabajo, ya que son 26.550 habitantes que están acá día a día luchando para sacar adelante esta comuna junto de la mano de ellos, se comparten las necesidades, es importante ver ese punto y soberanamente solicitar el respeto a todos y donde los temas personales lo ve cada uno, de eso se ocupa cada uno, del trabajo, está esta mesa para generar instancias de desarrollo y progreso para los niños, jóvenes y toda la familia de Collipulli en general que hoy día están en el 82% de vulnerabilidad según el registro social de hogares y para eso están convocados acá para ser agentes de cambio en donde pueden ser medidos a través de productos, a través de cifras y de proyectos que van en el bienestar de la comuna. Menciona que solo pide respeto a su familia, sus hijos y a sus padres también.

Hace uso de la palabra el alcalde don Manuel Macaya Ramírez mencionando sobre la visita del Seremi y el Ministro de Seguridad Pública, se convocó una reunión a los 11 alcaldes de Malleco, dio a conocer la inquietud y la preocupación por lo que se está viviendo y él después de un día para otro le avisan que a la comuna de Collipulli viene el presidente de la República, eso habla bien de este gobierno, es un gran avance y dio a conocer la problemática y ahí tuvieron una reunión con las víctimas de Malleco y los gremios, ellos convocan a las personas, solamente el municipio facilita las instalaciones, le dio a conocer al presidente sobre el abandono que tuvieron de la administración anterior, dio a conocer sobre los 78 atentados terroristas, donde muchas veces envió oficio al expresidente, al ministro del interior, al delegado regional, lo que estaba pasando, donde el Estado no estaba presente, eran el patio trasero del gobierno, hoy día se vio reflejado, hoy día las empresas se retiraron de la comuna de Collipulli y tienen más de 1.800 vecinos que dependían de sus contratistas forestales, solamente pedía dignidad y seguridad para su comuna, hoy día se ve el reflejo; comenta que el 187% del tráfico de armas está aquí en Malleco, se han dejado de percibir ingresos en la novena región por la inseguridad y el estado ausente, eso es grave, añade que tuvo reunión con los colectiveros, ha bajado pero el 80% del negocio en la comuna. Menciona que van a tener que inyectar recursos para volver a comprar más ayudas sociales porque es una pena la falta laboral, eso es preocupante, por eso dio a conocer todo y se lo dio por escrito y eso fue un estudio que hizo el ex ministro Cristián Larroulet de la Universidad del desarrollo. El presidente escuchó a los vecinos y después a los gremios también porque igual son azotados por la violencia. Menciona a la concejala Ponce que tenga más respeto, que él está hablando.

2do.punto, saluda a las dirigentes de los dos comités, el jueves se hizo la primera piedra, agradece el trabajo en conjunto de los dos comités por todos los años, hoy ya se está concretando, informando sobre los 282 subsidios que gracias a nuestro presidente consiguió en Santiago los recursos y los subsidios y hoy



día se llevó a cabo. Al igual que este el mega proyecto comercial que se está instalando ya tiene más de un 60% de avance, igual ahí va a generar más de 120 puestos de empleo.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 11.33 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.

Doy fe.

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

